



Programa de Consolidación de la planta docente del personal académico de asignatura interino

PRE Registro al programa

- A través del correo: programa.asignatura@fad.unam.mx
- En respuesta a su solicitud de registro se les hará llegar el enlace a un formulario, el cual deberán llenar con los datos solicitados:

Del 29 de abril al 28 de junio, hasta las 20:00 hrs.

PRE Registro al programa

- Llenar el formulario con las asignaturas a concursar
- Que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) Haber impartido clase frente a grupo en el año anterior a la presente convocatoria e impartir de manera regular la asignatura.
 - b) Contar con un mínimo de tres años de antigüedad docente en la asignatura a concursar.
 - c) Impartir un mínimo de nueve horas/semana de clase frente a grupo en las asignaturas curriculares contempladas en los planes y programas de estudio vigentes, atendiendo las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad académica. Los profesores que impartan un menor número de horas podrán solicitar la apertura de un concurso en los términos previstos en el Estatuto del Personal Académico.

H. Consejo Técnico de la Facultad

- Definirá los criterios para el registro, las pruebas y harán públicas las formas de evaluación, aclarando el peso específico que tendrán cada una de las pruebas y el *Curriculum vitae* en la calificación final del concurso.

H. Consejo Técnico de la Facultad

- Aprobará
 - Lista de profesores que cumplan con las bases del programa
 - Lista de asignaturas
 - Convocatoria para su aprobación

Publicación de Convocatoria

(60 días a partir de la fecha del cierre de registro)

- Turnar la convocatoria de los concursos autorizada por el H. Consejo Técnico de la Facultad a la DGAPA, para a su autorización y publicación en *Gaceta UNAM*.

Pasos para el Profesor

- Del 29 de abril al 28 de junio

PRE Registro al programa
programa.asignatura@fad.unam.mx



Llenar un formulario con
las asignaturas